

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.103

Madrid y de Instrucción,

Madrid Lunes 26 Septiembre de 1904

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

ESTÁN CIEGOS

Insensato nos parece pretender atenuar la importancia que revisten los actos que el partido republicano está realizando en Barcelona, con motivo de la visita del Sr. Salmerón, donde se ha puesto de relieve que, los partidarios de esa forma de gobierno, son cada día mayor en la masa de pueblo y que en ésta, se ha verificado una gran evolución en el sentido gubernamental, habiéndose manifestado imponente en el número, para recibir al jefe de la Unión republicana, pero haciendo alarde de una corrección y una cordura, que indican una beneficiosa transformación, en las costumbres políticas de España.

En ese espíritu de sensatez, radica principalmente, la fuerza que va adquiriendo el partido republicano, á cuyo fondo, no llegan las rivalidades y antagonismos de las personalidades que figuran en la superficie como sus directores, los cuales, no tendrán más remedio que deponerlas ó desaparecer del palenque de la política, por falta de ambiente para sustentarse.

La causa del gran incremento de ese partido, obedece, indudablemente, al espíritu de reacción cada vez más acentuado de los gobiernos de la Monarquía y á la dejación de éstos respecto á los intereses materiales del país y de su defensa militar, lo que hace imposible la vida de los ciudadanos, y coloca á España en una situación vergonzosa y humillante dentro del concierto de las naciones.

El Sr. Salmerón, en el discurso pronunciado en la Casa del Pueblo de Barcelona, con la elocuencia en él característica, ha cuidado bien de hacer resaltar, tanto la reacción en que se inspiran los gobiernos, como el abandono en que mantienen los intereses públicos, significando especialmente que los republicanos quieren para la defensa de la Nación un Ejército fuerte y una Marina eficaz que hagan respetable á la Patria, capacitándola para el logro de sus legítimas aspiraciones.

Grande enseñanza debiera ser ésta para la política imperante, que sobre todo, en lo que se refiere á la constitución de defensa naval, nada ha hecho de positivo desde hace seis años, sino tomarla como un pretexto para intrigas y combinaciones de los partidos y sus prohombres á fin de escalar el Poder y luego sustituir los proyectos de desarrollo de poder marítimo con anodinos planes, que tienden á empequeñecerlo aún más de lo que se halla, no sin perturbar su organización y llevar el desaliento á los leales servidores de la Armada.

Nada, pues, tiene de extraño que el partido republicano crezca, nutriéndose de elementos sociales que, cansados de fundar esperanzas en vanas palabrerías, al fin se convencer de la inutilidad de sus esfuerzos dentro de los moldes viejos de la estructura del Estado y se deciden á auxiliar su renovación, en demanda de satisfacer intereses legítimos y de carácter imprescindible para la existencia de la Patria.

Los Gobiernos de la Nación española, de todos los matices, se han empeñado en no mirar hacia fuera y adelante, sino por el contrario, se complacen en reconcentrarse en la política interna de mezquindades que nos devora; y únicamente buscan ideales y norma de conducta en el pasado, que es el que nos ha traído á la ruina presente.

El nuevo partido liberal demócrata, significa dentro de la política monárquica y dinástica, una protesta contra ese aniquilador procedimiento, y en tal sentido, se ha hecho oír la voz elocuente del Sr. Canalejas, en el mitin de Pamplona, que ha puesto de manifiesto, el peligro que corre el país dirigido por la política reaccionaria, y ha abogado con vigorosos tonos por el fortalecimiento de la defensa militar y marítima, de absoluta necesidad para nuestro prestigio en el concierto de las naciones civilizadas.

Una acción enérgica desde el Poder, en tal sentido, será el único medio de contener el desarrollo, cada vez más creciente, de las ideas republicanas en nuestro país y de evitar peligros serios que comienzan á vislumbrarse en un porvenir próximo para España.

No querer darse cuenta de ello, es tanto como cerrar ojos á la luz y empeñarse en vivir fuera de la realidad.

Ecós Navales.

El buque Cuniberti.

La guerra en el Extremo Oriente ha venido á hacer ver que en las guerras navales del porvenir los combates se verificarán en sus comienzos á grandes distancias, y que éstas sólo se estrecharán cuando se haya puesto prácticamente al enemigo fuer-

de combate, es decir, cuando su destrucción ó rendimiento sean ya las únicas alternativas.

El célebre ingeniero naval Sr. Cuniberti presentó al Ministerio de Marina de su país hace más de dos años, un proyecto de buque de combate, que fué inmediatamente adoptado para la construcción de tres buques de ese tipo, para aquel país, cuyo modelo es el «Vittorio Emanuele».

Este buque fué proyectado para no llevar sino cañones de grueso calibre de 30 y 35 centímetros en número de doce.

Como este proyecto se presentó un par de años antes de la actual guerra ruso-japonesa, no parece sino que Cuniberti diagnosticó exactamente los métodos de la futura guerra naval, y preparó para ellos el tipo de buque y su armamento.

Inglaterra y los Estados Unidos, que entonces conceptuaron de fantástico y poco práctico el proyecto de Cuniberti, hoy tratan de adoptarlo en sus respectivas Marinas. Pues el Almirantazgo inglés ha resuelto que el armamento de los buques del tipo «Lord Nelson» se instale con arreglo á ese sistema; y el Board de Construcción Naval de los Estados Unidos, ha dispuesto la construcción de un buque enteramente igual al del proyecto de Cuniberti.

Decisiones que debemos tener muy en cuenta nosotros al formular el plan de la futura Escuadra, si alguna vez se decide España á hacerla.

Francia.

Los franceses están haciendo rápidos progresos en la cuestión de *inmersión rápida* de sus submarinos y sumergibles.

El presidente de la Comisión de sumergibles Contraalmirante Philibert presentó en Cherburgo, el 16 del actual, las pruebas de competencia en este sentido, entre el submarino «Z» y el sumergible «Aigrette» que se fueron hacia abajo en el término de tres minutos.

Esto significa un considerable adelanto respecto á lo que tardan en esa operación los tipos antiguos, que necesitan, cuando menos, siete minutos, y algunos de ellos quince ó veinte.

Por las autoridades marítimas francesas no se conceptúan todavía satisfechas con el último resultado obtenido, y confían en que el submarino «Yo dará el chapuzón en la mitad del tiempo en que un buen buzo puede efectuarlo.

POLÍTICA

SUBTERFUGIOS Y COMPONENTAS

Transija ó no el ministro de Hacienda con la aspiración, nada extraordinaria de las diputaciones forales vascoas, que piden una prórroga para la aplicación de la ley de alcoholes, durante la cual puedan negociar en virtud del pacto económico celebrado con la Hacienda la transformación del impuesto hay que hacer constar que su resistencia es de buena ley.

¿Qué es lo que exige el Sr. Osma? Que la ley de alcoholes, buena ó mala, como la del descanso dominical, se cumpla sin apelaciones ni sin subterfugios. Esa actitud es clara y definida, como es lógica y natural la de los representantes vascoas. Las leyes se hacen para cumplirlas, y justamente el presidente del Consejo de ministros, ha hecho incapie de ese principio, para imponer en general la ley á todo el mundo.

Pero ahora, pretende el jefe del Gobierno, según las referencias que corren, que el Ministro de Hacienda ceda y queden las diputaciones forales vascoas en disposición de hacerse fuertes en el pacto económico, y dentro del plazo de la prórroga, tal vez conseguir la expresada transformación del impuesto sobre alcoholes.

Ya es ley, y empezará á regir, y se ha publicado el reglamento para la aplicación de dicho impuesto, desde el 1.º de Octubre próximo esto es, desde dentro de cuatro días; y para evitar la salida del ministro de Hacienda, y las demás complicaciones inherentes á una profunda crisis política y ministerial, el presidente del Consejo no encuentra camino más llano que prescindir de momento del cumplimiento de esa ley y de ese reglamento, emanados de los mismos poderes que el descanso dominical. ¿Es esto serio?

La prórroga, júzguese como se quiera, siempre resultará una puerta falsa para dejar incumplida la ley. El Sr. Osma podrá haberse equivocado, la ley de alcoholes podrá ser contraproducente, pero es una ley, y hay que cumplirla desde el 1.º de Octubre; y el ministro de Hacienda quedará por un hombre informal si transige. Y ya se le puede dar por sometido, supuesto que no quiere crearle un conflicto político al jefe del Gobierno.

Pero ocurra lo que quiera, el Presidente del Consejo de ministros ha perdido ya su aureola de intránsito y ciego cumplidor de las leyes del reino, las cuales quedan á los pies de las conveniencias políticas; supuesto que ejerce toda la presión que su cargo de representante del poder ejecutivo le da, para torcer las intenciones y los propósitos del ministro de Hacienda que quiere que la ley se cumpla en todas sus partes.

Triunfa el jefe del Gobierno y evita la crisis á expensas de la ley? Pues pierde su autoridad moral como Presidente del Consejo de Ministros y exacto cumplidor de los preceptos legales. ¿Triunfa el ministro de Hacienda? También en ese caso pierde su aureola el jefe del Gobierno, porque habrá quedado vencido en una cuestión de tanta importancia como la que se está ventilando en estos momentos.

En uno ú otro caso el quebranto político

del jefe del Gobierno es indiscutible, y se debe retirar del poder porque no ha conseguido armonizar los preceptos de la ley con las conveniencias políticas del Gobierno. Esa incompatibilidad es la que rompe ante la opinión sería é imparcial la cohesión y la solidaridad de los consejeros responsables.

Hay, pues, crisis, y crisis honda, aun cuando no se planteen; crisis de principios esenciales, crisis de mucha entidad, como que en ella van envueltos todos los prestigios políticos del Gobierno y todos los intereses públicos, manifiesta, visible, palmariamente incompatibles.

Razón tienen, que les sobra hasta por encima de la punta, de los pechos las diputaciones forales vascoas para soltar la prórroga. Y la tienen porque el pacto económico está vigente y no se puede armonizar con las prescripciones de la ley y del reglamento para la aplicación del impuesto sobre los alcoholes.

Tiene también razón el ministro de Hacienda en exigir que la ley se cumpla en todas sus partes, y en desoir las demandas justísimas de las diputaciones forales, que invocan el precedente del decreto del señor Villaverde, que se refiere á la aplicación del impuesto de utilidades, que no pudo regir en el tiempo y condiciones que el entonces ministro de Hacienda imponía.

Quien no tiene razón, ni excusa de ningún género para armonizar esas incompatibilidades es el jefe del Gobierno; y no la tiene porque antes ha alardeado de intránsito y fiero para imponer á todo el mundo el cumplimiento estricto de la ley; y ahora sí ha de ser lógico, tiene que seguir haciendo el héroe por fuerza, so pena de salir del Poder arrojado como un gobernante de la última clase.

MONÓLOGOS

Aburrimento dominical.

El descanso dominical obligatorio se les ha puesto de punta á los reformadores socialistas y no sin cierta curiosidad se leen sus argumentos en contra de ese precepto que tiene algo de invasor, supuesto que penetra en los hogares á reglamentar las costumbres.

Ahora tienen ocasión de lucir su ingenio los filósofos anáclitas á los cuales la prensa de gran circulación invita á que digan, para publicarlo en letras de molde, qué hacen desde que el sol alumbró el horizonte, en domingo, hasta que llega la noche.

Más que curiosidad inspira miedo esa averiguación, á los espíritus rectos. Un país como este, donde hay tal abundancia de analfabets, poco puede ofrecer para la brega intelectual. Los libros, como no son el de las cuentas hojas, estarán cerrados á piedra y lodo.

La hermosa institución de las Bibliotecas populares tenía su mayor clientela en domingo. Las pocas personas que, dominando el abecedario y con deseos de instruirse pero con pocos medios, querían extender su radio de acción mental, esperaban el domingo para utilizar los beneficios de la Biblioteca popular.

Esa puerta se les cierra con el descanso dominical obligatorio, y es antorcha que se apaga, luz que se extingue, foco que desaparece. Pero la taberna está abierta, hay que matar el tiempo, esas horas mortales en que el desvaldido sueña con las grandezas del magnate.

Las barajas se desgastan, y el comercio de naipes saldrá beneficiado con el descanso dominical. ¿Qué hace usted en domingo? Se le pregunta á un rústico del campo. Y os contestará probablemente: me levanto más tarde, porque no me dejan hacer lo que me interesa; no puedo trabajar, no se leer; voy á la taberna por la mañana y juego. Por la tarde juego también, porque no puedo hacer otra cosa, y por la noche, el alcohol ingerido me da guerra y me hace pensar cosas negras... muy negras.

En las grandes poblaciones se puede ir por la tarde al teatro, pero no siempre; ó á pasear cuando el tiempo no lo impide, pero las manitas están alegres, tan animadas de otros tiempos han desaparecido. Las tiendas están cerradas, las calles tristes, los rostros escapados. Parece que el domingo ha echado sobre todas las almas una pesadumbre superior á sus fuerzas.

Si bien se mira ¡qué estúpido es el bolgar, y sobre todo el bolgar forzoso! Un periódico refiere que en cierta población meridional un alcalde de agallas ha publicado un bando prohibiendo beber vino en la comida, los domingos, en los hoteles, restaurant y casas de comidas.

El descanso dominical, si no es de la iniciativa privada resulta enojoso. Un cronista distinguido considera que no ya el dominical sino el descanso semanal es un absurdo, y no produce beneficio alguno.

Las toxinas que se producen en el organismo por efecto de un trabajo demasiado largo «no se expelen en domingo» ni en un día determinado de descanso. Lo mismo se podría establecer el descanso semanal, que el decenal, ó el quinquenal. Acaso tenga razón ese insignie preopinante.

En domingo no se puede trabajar. Este es precepto antiguo que todos venían cumpliendo gustosamente antes de la ley del descanso dominical. Todo el mundo anhelaba que llegase el domingo para qué? para no trabajar.

Ahora el domingo se hace insostenible y resulta el día más antipático de la semana, porque siendo un día en que el individuo se encuentra más libre y dueño de sus iniciativas, resulta ahora de inacción forzosa y de una falta de libertad intolerable.

Dicen algunos comentaristas que la ley del descanso dominical les parece detestable «por su marcado sabor eclesiástico». Quizá el sabor más pronunciado que ha perdido es ese, para adquirir otro menos propio, el político.

Mientras la Iglesia establecía el precepto, y este no salía de la esfera moral, era soportable; ahora que se establece una ley hecha por varios políticos é invada la esfera privada, nadie lo puede tolerar, porque es una invasión en el sagrado del hogar doméstico.

Para los pobres resulta un látigo, para los ricos un entorpecimiento. Al pobre le quita ingresos, lo quita comodidad y le arrebató el sosiego; á los pudientes les coarta su acción y á todos, chicos y grandes les trastorna su modo de ser y de estar.

Los domingos, dice un escritor, son días en que ahora aumenta el número de ciertos delitos, especialmente los que reconocen por causa el alcoholismo. Y es lógico porque los domi-

gos, como están abiertas las tabernas y cerradas las bibliotecas populares, el número de los alcoholizados, vulgo borrachos, aumenta extraordinariamente.

El dios Baco debe mostrarse complacido y satisfecho con la ley del descanso dominical; y debe expresar su admiración y su gratitud á los legisladores españoles. Sin ellos, el culto á Baco iría muy de capa caída.

Abel Imart.

De fracaso en fracaso.

El anterior período parlamentario sufrió algún aplazamiento, porque iniciadas las negociaciones con Francia para las celebraciones de un Convenio respecto de la cuestión marroquí, que dispase por completo todos los recelos que había despertado el tratado anglo-francés de 8 de Abril, esperaba el Gobierno llegar á un éxito con el que anhelaba presentarse en el banco azul á destruir el pésimo efecto producido en la opinión por el veto puesto por Inglaterra y Francia á la ingerencia de España en el problema africano.

Pero no vino el éxito; surgieron en Francia las cuestiones religiosas que finalizaron con la retirada del Embajador francés en el Vaticano, y surgió en España el pacto con la curia romana para la revisión del Concordato. Se enfriaron las relaciones de Francia y España por la incompatibilidad de criterio entre la política anticlerical de Combes y la francamente monástica del Presidente del Gobierno español.

Ahora, al reanudarse las tareas parlamentarias, no niegan ya los ministeriales que las negociaciones con Francia para determinar nuestra esfera y radio de acción en Marruecos, han fracasado totalmente; pero hay manifiesto empeño en involucrar las cosas, atribuyendo ese fracaso, no á la nefasta influencia de la política clerical de España, antesis de la del Gobierno francés, sino á que el partido colonial, que en Francia es poderosísimo, se ha impuesto, pesando en el ánimo del Gobierno de la vecina república en contra de España.

Sin negar que esa consideración haya podido influir en el mal éxito de las negociaciones con España para la celebración de un convenio sobre Marruecos, preciso es irse acostumbrando á la idea de que mientras la política española siga las corrientes vaticanistas, no será posible restablecer la cordialidad de relaciones con Francia, que respetando, como no puede menos, las orientaciones del Gabinete español, no puede mostrarse entusiasmada con un país que llamándose su amigo pone empeño en desautorizar su campaña contra las corporaciones monásticas que constituyen el nervio más fuerte de su política actual.

La del gobierno español, es de criterio tan estrecho que sacrifica el interés colonial al exclusivismo teocrático, siendo directamente responsable de que á la nación española se le cierren herméticamente las puertas del Continente negro, hecho tanto más significativo cuanto los estadistas franceses reconocen que es necesario no perder de vista los intereses de España «tanto más respetables cuanto esta nación ha renunciado aún á sus sueños de crear un imperio colonial al otro lado del Estrecho de Gibraltar».

¿Cómo ha de renunciar si en él está la base de nuestra reconstitución colonizadora, si en el África está lo único que nos queda fuera de nuestro territorio, donde desarrollar la expansión natural y lógica que informó toda la sabia política del Cardenal Jiménez de Cisneros? Francia, que aspira á realizar paulatinamente una penetración pacífica y civilizadora de Marruecos, gradual y prudente, pero muy distinta á la de conquista de Argelia, necesita el apoyo indirecto de España que tanto ascendente tiene sobre la población marroquí para salir airoso en ese empeño, que constituye casi un compromiso de honor por el Convenio anglofrancés.

Pero ¿qué garantía puede ofrecer el Gobierno de España, supeditado á Roma, de cooperar á la y amistosamente á la acción civilizadora que Europa ha de iniciar para la penetración en Marruecos, si se muestra, en un punto tan esencial como es para la acción colonizadora, completamente sumisa á la Curia romana, enemiga irreconciliable de Francia, y desde luego, dispuesta á imponer á nuestro Gobierno un criterio determinado en todos los órdenes que afectan al desenvolvimiento de la política general del país?

El fracaso de las negociaciones con Francia, es efectivamente, completo y definitivo, y eso explica los insistentes rumores que circulan de que el ministro de Estado ha expresado al presidente del Consejo de Ministros su firmísima resolución de abandonar una cartera «en que solo ha encontrado su personal prestigio ante las Cancillerías y su irremediable impopularidad en la prensa extranjera que tanto y tan acongojante le ha combatido». Esos son los éxitos de nuestra política exterior; un Convenio con Roma que nos engaña la amistad de las naciones que tienen intereses coloniales comunes con los nuestros, y un fracaso monumental en las negociaciones para el tratado franco español sobre Marruecos. Pedir más, fuera gollería.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CXCVI

Entre los buques de la Marina española, que no eran muchos ni buenos en el año de 1837, merecen ser citados el bergatín *Mansanares* y el vapor *Delfín*, que así como el

vapor *Congreso*, fueron de los que más operaron en las costas contra los carlistas y en ayuda del ejército liberal.

De los pocos navíos que nos quedaban era el mejor sin duda el *Soberano*, cuyo buque puede decirse sin temor de exagerar, que fué plantel de muchos de los brillantes jefes y oficiales con que contaba la Armada nacional durante el siglo XIX, por la perfecta disciplina é instrucción de la dotación de este hermoso buque.

En 1849 se formó una escuadrilla que debía operar en las costas de Italia, confiándose el mando de ella al ya entonces Brigadier Bustillos, que desplegó en este cargo grandes dotes de mando é incomparable actividad.

Organizada la división naval con una corta expedición de tropas para auxilio del Sumo Pontífice, salió Bustillo del puerto de Cádiz el 7 de Enero de aquel año, con la corbeta *Mansanares* para Gaeta, en donde ya se hallaban reunidos los demás buques, fondeando en aquel puerto el 14 de Febrero inmediato.

Era preciso transportar al ejército expedicionario que mandaba el Teniente General D. Fernando Fernández de Córdova y que pasaba allí, coaligado con la expedición francesa y las tropas napolitanas, y se trasportó á pesar de los escasos buques que teníamos entonces; de su pequeño porte y de ser los más de ellos de vela, restos algunos de la época feliz en que España era todavía poderosa y pujante en los mares.

Apesar de la estación cruel en que se comprendió esta expedición y las malas condiciones de los buques de que ya hemos hecho mención, no hubo una desgracia siquiera que lamentar en las filas del ejército, ni la administración tuvo tampoco que excluir ni reemplazar siquiera un solo objeto correspondiente al material del mismo.

No podemos detenernos en seguir paso á paso las operaciones terrestres, ni menos aún las navales que allí se efectuaron por la *Escuadra española*, porque esto nos llevaría demasiado lejos en el relato; pero sí hemos de consignar que la *Escuadra* y su jefe merecieron se les dieran las gracias de Real orden por el brillante resultado de las operaciones efectuadas por los buques y sus tripulaciones. El día 29 de Abril del mismo año, al frente de la plaza de Terracina, cuyos fuertes ocuparon las dotaciones de nuestros buques, facilitando de este modo la entrada del ejército napolitano; después de haberse arbolado la bandera española en las torres y fortalezas de dicha plaza, por nuestros bravos marinos, y en aquellos mismos puntos, que en los siglos anteriores fueron teatro de nuestras gloriosas hazañas.

Tan distinguidos servicios fueron justamente apreciados por nacionales y extranjeros, y por ellos se dignó conceder el monarca de las Dos Sicilias á nuestro brigadier Bustillos la gran cruz de Francisco I de Nápoles y poco después Su Santidad, de quien recibieron la bendición apostólica, así como toda la División española desde el alcazar de la corbeta *Villa de Bilbao*; regala también á Bustillo el diploma y la condecoración de la gran cruz de San Gregorio el Magno, como á muchos jefes de buque y del Ejército, á quienes regaló además varias coronas y otros objetos curiosísimos que tenían en gran estima.

Después de esta expedición, de que nos hemos de ocupar más extensamente, surgieron en la isla de Cuba acontecimientos gravísimos en el año 1851 en los que también la Marina española y aún el mismo Bustillos, que mandaba el apostadero de la Habana, tuvieron ocasión de prestar relevantes servicios al país y á España contribuyendo eficazmente á sofocar una invasión filibustera y separatista.

Una horda de aventureros, gente ambiciosa sin fe, sin patria y sin bandera, reclutada por los agentes revolucionarios, se agrupó al rededor del que hasta entonces había sido en Cuba general español, D. Narciso López, para atentar contra la soberanía de España, que tenía allí al expresado general con la misión de defenderla.

Apenas se tuvo noticia de que esta invasión pirática debía desembarcar en las costas de la Gran Antilla, el General Bustillos acordó con la primera autoridad de la Isla que se le permitiera salir, como lo efectuó, en persecución de ellos y completamente autorizado, se hizo á la mar en el vapor *Almendares*, buque del comercio, que eligió por su poco calado como más apropiado para evitar cualquier siniestro que pudiera ocurrir á los de guerra que allí tenía, pues eran todos de mucho mayor porte, y por lo tanto, no podían penetrar por algunos parajes sembrados de escollos, como lo es el Morriño de Maninar, en donde se suponía que iban á desembarcar.

La población de la Habana, que se hallaba profundamente alarmada con estas noticias, lanzando gritos de indignación contra los invasores, se agrupaba en los muelles para vitorear al General Bustillos, de quien todo lo esperaban.

No fueron infundadas las esperanzas concebidas, ni fué tampoco ilusorio ni exagerado el concepto que allí se tenía de sus altas dotes, puesto que al día siguiente penetró en aquel puerto de la Habana, conduciendo á su bordo cincuenta prisioneros, entre los cuales se hallaban los principales jefes.

Cortadas las comunicaciones y hecha prisionera esta gente, sobrevino el desconcierto y el desaliento, y suspendieron en New York y en New Orleans, otras expediciones que preparaban al efecto.

Sofocada esta insurrección en su cuna, volvió la tranquilidad á aquellos leales habitantes, y especialmente á los muchos españoles en la Habana establecidos; y una vez conjurada la tormenta se supo que la

amenaza de los insurrectos era (ó al menos en todos existía igual temor) de que se trataba, no sólo de emancipar la isla del dominio español, sino también atentar contra las vidas de éstos, sus propiedades, costumbres, la religión y todo lo que el hombre tiene en más estima.

Por entonces quedaron frustrados todos los planes de los separatistas, y siguió arbolando todavía la bandera española en aquella isla, y la del jefe del apuestadero en el puerto de la Habana, habiendo recibido éste las mayores pruebas de distinción del vecindario todo y de las corporaciones por el brillante acierto y la extraordinaria rapidez con que llevó á cabo tan atrevida empresa. El Gobierno también le concedió la gran cruz de Carlos III.

Nuestra Marina de guerra empezaba poco á reponerse y transformarse; y algo después se logró reunir en Alicante, bajo el mando del Capitán general del Departamento de Cartagena una Escuadra, cuya composición era la siguiente:

Navío Francisco de Asís, fragatas Petronila, Perla ó Isabel II; vapores Isabel la Católica, Pizarro, Lepanto, Santa Isabel, Castilla, Liniere y Piles, á los que más adelante se agregaron el navío Isabel II, las goletas Edelana y Covadonga, y antes de la guerra de África, se construyeron varias fragatas, entre las cuales figuran casi todas las que estuvieron en la campaña del Pacífico y llevaron á cabo los bombardeos de Valparaiso y del Callao, en cuya última plaza, los buques de madera se batieron, redujeron al silencio y volaron las cúpulas de hierro acozadas, señalando una página más de gloria en la brillante historia de la Marina española de guerra.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 24 de Septiembre de 1904

MARINA DE GUERRA

EL MEJOR SUBMARINO DEL MUNDO

La comisión naval norteamericana, presidida por el Capitán de navío G. J. Train, ha entregado ya su informe al ministro de Marina relativo á las pruebas de los submarinos.

Las conclusiones de la citada Comisión, se refieren á comparar las ventajas relativas del Fulton con los otros submarinos del tipo Ader que el gobierno americano tiene en servicio; encontrando que en el Fulton se ha mejorado considerablemente la disposición de la torre para el gobierno del buque.

La disposición de los acumuladores, que están dispuestos para mantener bien en su sitio los ácidos, á pesar de los fuertes balances, evitándose los circuitos cortos y los escapes de gases.

El periscopio está también mejor dispuesto, es de 15 pies de altura, con motor eléctrico para girar, y le han mejorado mucho las disposiciones adoptadas para mantenerse en las profundidades deseadas.

Por último, se ha llegado á una completa perfección en una condición importante, cual es la de avanzar y desaparecer rápidamente en la superficie para refulsilar sin peligro los rumbos.

La comisión hace algunas recomendaciones, y después de analizar la interpretación que debe darse al documento originario de las pruebas, establece:

1.º Que el Fulton es superior á los mejores submarinos del Gobierno americano; 2.º Que reúne todas las condiciones favorables para la guerra submarina.

Resulta, por consiguiente, que hoy en día el Fulton es el mejor submarino americano y quizás del mundo; estudiándose sobre él las investigaciones que el constante progreso y mejora de esta arma produzcan.

Hasta ahora, según la comisión, hay dos razones que limitan bastante la aplicación de los submarinos en las guerras modernas: una, que el oficial colocado en la torre recilla de gobierno, con el buque sumergido diez pies en agua salada y clara, con sol brillante en el meridiano no ve á través de las portas de la torre más allá de tres pies en cualquiera dirección, apareciendo los demás objetos envueltos en una espesa niebla; y otra, que las velocidades que estando sumergidos, tienen los submarinos son hasta ahora insuficientes para muchas evoluciones.—X.

SERÍA JUSTO

En nuestro afán de escudriñar siempre todos los asuntos que á la Marina se refieren, y deseosos de ser siempre útiles á todo aquello que es de justicia, llamamos hoy una vez más la atención del señor Ministro de Marina, para que se fije en lo que vamos á exponer y obre después según su amplio criterio, que seguros estamos no será en desacuerdo con nuestros deseos.

Tiempo ha, que siendo Ministro del ramo el Sr. Sánchez de Toca, le llamábamos la atención, desde estas mismas columnas, sobre una Real orden por él dictada respecto del embarque y desembarque de los Maquinistas en los buques, por la cual, los que se encontraban embarcados en aquella fecha, siguieron y deberán seguir en los buques toda la vida, salvo raras excepciones, con perjuicio de gran parte de ellos, mientras otros disfrutarán de buenos destinos siempre, y de los que, hallándose desembarcados, no pueden practicar al igual de sus compañeros, á pesar de llevar varios años en su empleo.

Esto, que no es justo, y que, á pesar de nuestro ruego, sigue en la misma forma, es lo que nos obliga á repetir lo que en la otra ocasión decíamos: No sería mucho mejor y más equitativo para todos el disponer que los maquinistas, para ascender de uno á otro empleo, les fuese indispensable el estar embarcados dos años en nuestros buques mayores, considerados por la fuerza de sus máquinas, y si éstos podían ser formando parte de la Escuadra, mucho mejor, siendo desembarcados al terminarlos para que otros cumplieren las condiciones?

No cabe duda que si así se hiciese sería una orden que agradaría á todos, porque la equidad debe dominar siempre, y no lo que sucede hoy, que mientras unos llevan años y años de Escuadra, otros por el contrario no la conocen más que de nombre, siempre en buques de menor porte ó en destinos de Arsenales.

Otra cosa que no comprendemos, es el por qué no se lleva á cabo la Real orden sobre dotaciones de buques, en la cual se dispone se embarque el personal de maquinistas suficiente para que, salvo contados casos, puedan éstos ser reparados para navegar en guardias de cuatro horas y ocho para descanso; pues bien, esto que sería lo justo se hiciese, y hoy con más razón en que cualquier obrero descansa doble número de horas de las que trabaja, y á pesar de lo penoso que es el cometido del maquinista en las máquinas modernas, no se observa en casi ningún buque, y por el contrario, se les obliga á prestar servicio seis horas, para descansar solamente otras seis, que después del aseo personal y el tiempo invertido en las comidas que han de efectuar precisamente en las horas de descanso se reducen á cuatro, sin contar que si en ellas existe alguna avería, acuden todos á donde el deber les llama y el descanso es nulo.

Nada más natural y lógico sería disponer que existiendo, como así sucede, personal de maquinistas en los buques, suficiente para cumplimentar la citada Real orden se haga cumplir sin demora.

Para terminar, preguntamos, pues sería curioso saberlo, el por qué sigue en completo abandono este meritorio Cuerpo, que tan merecida tiene la consideración de propios y extraños, y que cada vez se ve más claro el poco deseo que existe de estimularle, pues cuantos Reglamentos se estudian que algo puedan mejorarle, quedan en el panteón del olvido voluntario, con la idea, sin duda, de no concederle el puesto que le corresponde al igual de todas las Marinas del mundo.

Geo.

Las reformas militares

La emigración.

El periódico La Mañana, de las Palmas, del 14 de Septiembre, dice lo siguiente:

«Llega hasta nosotros la noticia de que empieza la emigración hacia América, para liberarse del servicio militar, los mozos que están obligados á prestarlo.

«Convencidos como estamos de que en estas islas basta un reducido contingente militar en tiempo de paz, no podemos ver sin disgusto y sin pena, el cuadro que empieza á bosquejarse, perjudicial para los intereses de este país.

«¿Qué utilidad nos reporta el llamamiento de tantos hombres á filas, aquí en donde no hay peligro de movimientos políticos, ni temor de ninguna clase á complicaciones internacionales? ¿Por qué se han de quitar esos brazos á la producción, para que permanezcan en el servicio militar, sin ser útiles á la Nación, constituyendo un perjuicio para las islas.

«Tiene que convenecerse el Gobierno de que en tiempo de paz huelga tanta fuerza; y que los millones que aquí se gastan en asuntos de milicias, deben invertirse en otras de utilidad inmediata, de que tan necesitado se halla este país.

«En esta isla, hay muchos pueblos sin carre-

tera y sin telégrafo. Lanzarote y Puerteventura carecen de cable; roto está hace tiempo, y no hay quien lo componga. De carreteras en estas islas no hablamos, pues apenas tienen una ó dos. Los servicios telegráficos terrestres son una verdadera calamidad, y la dotación de los subalternos es mezquina.

«La magistratura está mal pagada, si se tiene en cuenta lo costoso de un viaje, á veces, desde el Norte de la Península.

«A todo esto debiera el Gobierno dedicar sus recursos y emplear solamente en fuerzas y obras militares, lo menos posible, reduciendo los contingentes y cuadros de oficialidad, cuyo movimiento cuesta al Tesoro una enormidad de dinero.

«De este modo, ganaría el Erario y ganaríamos nosotros.»

De Barcelona.

Septiembre 24.

Según telegramas recibidos de Marsella por la Isla Marítima, se sabe que son numerosos los turistas extranjeros que el próximo jueves, deben llegar á Palma con el vapor Islaña, efectuando el viaje de regreso por esta ciudad.

«En el salida de Gibraltar para nuestro puerto el yate á vapor inglés Joaquina, en el cual viajan sus propietarios. Dicho yate permanecerá varios días en nuestro puerto, marchando después con rumbo á varios puertos de Baleares.

«Es esperado en nuestro puerto el vapor León XIII, procedente de la República Argentina y Canarias. Del mando del León XIII se encargó el Sr. Deschamps, pues el antiguo capitán Sr. Oliver, pasa á encargarse del nuevo transatlántico adquirido por la Transatlántica á una casa inglesa Claudio López.

«Con cargamento de carbón mineral, navegan con rumbo á este puerto los vapores ingleses Andisrepen y Silvia, procedente de South y Swansea respectivamente.

«A últimos de este mes saldrá de Palma, con rumbo á Cartagena, el canotero español destacado en aquel puerto Nueva España.

«El crucero español Infanta Isabel amarrado al Sur del muelle de Barcelona, no ha recibido aún orden de hacerse á la mar. Es muy fácil que dicho buque no salga de este puerto hasta después de las fiestas de la Merced.

CUENTO

Los tres deberes

—Os quejáis—me decía el buen anciano—y os lamentáis amargamente de que cada año transcurrá para vos el tiempo del verano sin haberlo aprovechado para cosa útil sin haber obtenido del mismo ningún beneficio físico ó moral, y que, después de muchos años de obligada permanencia á orillas del mar, en las alturas ó en amenos valles, regresáis á vuestra capital por la conmemoración de los Fieles Difuntos, tan decorazonados y tristes como antes de partir. La culpa está en vos, porque os olvidáis de cumplir los «deberes de vacaciones». Cada edad y cada época tiene los suyos. Y el verano los tiene, y muy formales y explícitos. Son tres.

«El primero consiste en «convertirse en niño».

«Nadie puede ser hombre, verdadero hombre, más que á condición de que en ciertos tiempos se olvide de que lo es y sea niño voluntariamente «Esto vir, esto puer».

«Enrique de Boarn fué un gran rey porque en ciertas ocasiones supo ponerse á gatas y dejarse montar por los más pequeños y graciosos de sus súbditos. Y nada hay más fecundo en buenos resultados que esta segunda niñez voluntaria.

«No me digáis que la cosa sea difícil, ni aun imposible, y que no puede uno convertirse en niño voluntariamente ó sea con el corazón y el rostro al mismo tiempo. Es agradable y lina la excursión retrospectiva al ayer mañana que os propongo. Es la partida de placer más encantadora y menos cara y de la cual se trae siempre de recuerdo un ramillete colmado de exquisitos perfumes de impresiones.

«Interrumpiese uno bruscamente á sí mismo, volver la espalda á lo porvenir y retroceder hacia el pasado; bajar hasta el primer peldaño la escalera en la cual estamos ya para tocar el último de arriba; esforzarse en volver á ser aquel ser débil y pequeño, lleno de ilusiones y conatos laudables, curioso, ingenioso y tierno, tal como fuimos en época asaz breve y que entonces ¡ay! nos parecía demasiado larga; es, en verdad, una delicia tan envidiable como fácil de proporelarse.

«Aplicar á todas las cosas el gusto de una nueva afición y revestirlas con el placer

que la inteligencia comunica á la vivacidad que se despierta, abrir con asombro los ojos á las primeras verdades, como si no hubiese palpado ninguna todavía; olvidar todo lo que se sabe, que es lo mismo que no saber nada; dilatar los nervios, desarrugar el entrecejo, echar fuera los cálculos de interés y los proyectos lucrativos para aumentar el capital ó adquirirlo; dar tregua á los odios y rencores, retrotraer afectos, despojar al hombre viejo de las ciudades y tenderse sobre los hecos ó los pajares, libros de recelos y envidias, no se consigne con un sencillo esfuerzo de la voluntad que trae el céntuplo de recompensa para el paqueñísimo acto de humildad que todo ello requiere?

«La mejor manera de rejuvenecerse totalmente, es la de vivir en inmediato contacto con los niños. Es necesario amarles, estudiarlos, ser sus discípulos, siendo á la vez sus maestros; descender hasta ellos, en lugar de pretender que ellos suban hasta nosotros; vivir con ellos y como ellos de todo y por nada; compartir sus juegos, hacerse partícipes de sus alegrías, correr con ellos y con ellos sentarse en el suelo y rodar por la hierba de los prados.

«Es indispensable modificar nuestro paso largo, pesado y sin gracia, para acomodarlo á la medida de sus pasos pequeños é impacientes; debemos percibir el latido de sus corazoncitos teniendo sus manos entre las nuestras para proseguir el canto de la ficción que nos dice que tenemos las de un hermanito menor entre nosotros. Y si hacemos servir de collar sus brazos delicados y tiernos y recibimos sus besos sinceros, recordaremos con emoción la edad feliz en que prodigáramos sin hiel tan inocentes y puras caricias.

«Jamás nadie sabe apreciar bastante las delicias de la romería á Nuestra Señora de la Santa Infancia. Cada año concurre yo á ella con mayor fervor. En el exacto sentido de la palabra comienzo allí de nuevo mi vida, me siento renacer con el contacto de esta juventud y me siento embellecido, por una virginidad momentánea y por un alma nueva.

«Una sangre más viva circula por mis venas y se realiza por prodigio de la transfiguración. Con mis pequeñuelos hago vida campestre, que no dura más, por desdicha, que el tiempo de las vacaciones. Con ellos corto ramas, hago flautas y silbato de caña, pongo terrones de azúcar encima de la nariz del perro favorito, dejamos rebañar al gato con su lengua áspera el fondo del tazón en que tomamos la leche de la alquería, y abrazamos al jumentillo que nos sirve para nuestras excursiones.

«Y vuelvo á leer los cuentos de hadas. «Caperucita roja» y «Tom Puce» ó cualquiera obra maestra de Smith ó Gultiver. Si acaso ¡lueve, me mojó adrede para entrar con ellos á secarme en la cocina, en donde luce la cacerola de púrpura y oro.

«Y por la noche después de la cena, cuento con entusiasmos historietas de ladrones y aparoidos, y las nieblas nos sorprenden en un lecho tan sencillamente como apetecido.

(Continuará)

EL VESUSIO EN ERUPCIÓN

Telegramas de Nápoles participan que se observa un fuerte resquebracimiento en la erupción del Vesubio.

«Por la boca del cráter salen constantemente piedras de enorme tamaño, despedidas con violencia formidable.

«Al propio tiempo se ha podido observar que por la vertiente Nordeste del volcán descienden grandes corrientes de lava.

«Con frecuencia se producen explosiones grandísimas en el interior del volcán que repercuten con estruendo pavoroso.

«La violencia y repetición de estas explosiones indica que el cráter del Vesubio debe hallarse obstruido en parte y no ser extraño que á consecuencia de esto vuelva á handirse algún trozo del cono.

«Los despachos de Nápoles afirman que en aquella región, y á pesar de estar sus moradores acostumbrados ya, reina cierta inquietud.

SALMERÓN EN BARCELONA

Ayer se celebró en Barcelona el anuncio de un mitin republicano, calculándose que á él asistieron unas 20.000 personas.

Primero usaron de la palabra brevemente los señores Coromina, Rodríguez (don Constantino) y Sallé.

Al levantarse el Sr. Salmerón fué saludado con una ovación estruendosa. Comenzó el jefe del partido republicano estudiando detenidamente la actual situación política.

«Dice que el proyecto de Convenio con el Vaticano lo combatirán unidos republicanos y liberales.

«Y en lo que respecta al proyecto de Administración local, si es preciso, la minoría hará frente al proyecto.

«Gracias á los republicanos ha podido en Cataluña ser ahogado el separatismo.

«Niega las discrepancias que se atribuyen á unitarios y federales.

«Marchamos á diario—de perfecto acuerdo.

«Está convencido de que el proyecto de servicio militar obligatorio dormirá eternamente en el Senado.

«Los monárquicos son incapaces de acometer la obra de sanear la moneda, por no saber conjurar las crisis industriales que sobre nuestra nación gravitan».

«Abogó por la supresión progresiva del impuesto de Consumos.

«Terminó diciendo: «Si las circunstancias lo imponen, el ejército y el pueblo unidos incondicionalmente violentamente la sacrosanta encarnación del derecho».

«El acto terminó á las doce, siendo muy aplaudido el Sr. Salmerón.

Las turbias.

Las obras que recientemente se efectuaron en el Canal del Lozoya para evitar las turbias, según se dijo entonces, de nada han servido.

«Hoy el vecindario madrileño ha carecido del precioso líquido una vez más, porque el que le ha servido la dirección del Canal ni aun para los riegos podía ser utilizado. Tal es la turbia que supera con mucho en densidad á todas las anteriores.

«Satisfecho puede estar de su gestión el actual Ayuntamiento, y muy especialmente su digno alcalde el señor marqués de Lema.

«Cuando la huelga de los panaderos fué tan desdichada su intervención que aquellos lograron aumentar el precio del pan sin el menor fundamento serio.

«Ahora tampoco han sabido adaptarse las precauciones necesarias para que las aguas del Lozoya salieran de los depósitos ea condiciones de potabilidad.

«El señor marqués de Lema ha conseguido que el vecindario madrileño no le quede ni aun el recurso de someterse al régimen de pan y agua en espera de mejoras tiempos.

La Escuela de Artilleros de mar

Provisión de plazas.

Con el fin de que la Armada cuente con el necesario personal de Artilleros de mar para las necesidades del servicio, se ha dispuesto que se cubran cincuenta plazas en la Escuela de Artilleros de mar establecida en San Fernando (Cádiz), á cuyo efecto se publica la convocatoria para ingresar en la misma, el 1.º de Enero de 1905, y la que tendrá lugar con sujeción á las siguientes condiciones:

«Los Alumnos Artilleros procederán y se reclutarán:

- 1.º De cabos de mar y marineros procedentes de Aprendizajes marinos.
2.º De cabos de mar ó marineros en servicio activo.
3.º De cabos y soldados de Infantería de Marina.
4.º De inscriptos de la Marina.
5.º De cabos y soldados del Ejército, y
6.º De paisanos.

«Las edades reglamentarias para poder ingresar de todas las procedencias, son las que el día que señala para el ingreso en la Escuela estén comprendidas entre 18 y 23 años. Los que deseen ingresar en la Escuela preparatoria de Artilleros de mar, lo manifestarán por medio de instancia dirigida por el conducto debido al Jefe ó Autoridad de Marina del punto en que se encuentre, acompañada de los documentos justificativos, como son: Copia del acta de nacimiento, debidamente legalizada, permiso de sus padres ó tutores y certificado de buena conducta, si fuese paisano; y si los que lo solicitan estuviesen en servicio activo, acompañarán un certificado de su filiación, servicios y notas de concepto expedido por el Jefe respectivo. Las solicitudes deberán presentarse á las Autoridades

15 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA."

PEDRO SIMPLE

PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS POR EL CAPITAN MARRYAT TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR D. N. F. CUESTA

CAPITULO VII

Scandalum magnum claramente probado.—Demuestra al capitán que le tengo por un caballero, aunque le había dicho antes lo contrario, y demuestro á los guardias marinas que soy yo también un caballero.—Ellos me prueban su gratitud engañándome, porque el engaño y la burla perfeccionan la educación.

El capitán vino á bordo á las doce de la mañana, y tan luego como el primer teniente le refirió lo que le había ocurrido

mandó espulsar al señor Trotter. Después llamó sobre cubierta á todos los guardias marinas.

«Caballeros, dijo con voz grave y tomando un aspecto serio, estoy muy obligado á algunos de ustedes por los informes que han tenido la bondad de dar de mí al señor Simple.

«Ahora debo rogar á ustedes que contesten á unas cuantas preguntas que voy á hacerles en su presencia.

«¿He dado yo alguna vez de latigazos á toda la guardia de estribor, porque el buque no hacía mas que nueve nudos navegando de bolina?

«No señor, no contestaron todos asustados.

«¿He dado yo á algún guardia marina cuatro docenas de latigazos por no haber puesto en limpio sus cuentas de la semana y cinco docenas á otro por llevar en su reloj una cinta encarnada?

«No señor, contestaron todos á la vez.

«¿Ha muerto de fatiga alguno en este buque?

«De nuevo volvieron á responder negativamente.

«Entonces me harán ustedes el favor de decir quién es de ustedes el que juzgó conveniente asegurar toles falsas dadas en un café público, y además quién de ustedes obligó á este joven á arriesgar su vida en un desafío.

Todos guardaron silencio.

«¿Me contestarán ustedes? caballeros.

«Respecto al desafío, dijo el guardia marina que había reñido conmigo, he hoido decir que las pistolas estaban cargadas mas que con pólvora, y que todo fué una broma.

«Muy bien, concedo que el desafío fuera una broma, y espero que la relación de usted sea exacta; pero es también una broma la reputación de sncapitán de ustedes?

«Deseo saber quién es el que atrevió á propalar tan injuriosas mentiras.

«Aquí hubo una pausa que nadie interrumpió.

«Muy bien; señores, pues que ninguno quiere confesar, debo acudir á mi autoridad.

«Señor Simple, tenga usted la bondad de señalar la persona ó personas que le dieron esos informes.

«Yo creí que esto no sería dino de mí, y como todos me habían tratado bien después del desafío, resolví no decir nada, y contesté al capitán.

«Ruego á usted, señor capitán, que considere que lo que he contado fué dicho en el seno de la confianza.

«Confianza! dijo el capitán: quién ha oído hablar de confianza entre un capitán de fragata y un guardia marina?

«No señor, dijo yo, no entre un capitán

de fragata y un guardia marina, sino entre dos caballeros.

«El primer teniente que estaba junto al capitán, se puso la mano en la cara para oír su risa, y dijo al oído al capitán:

«Podrá ser tonto pero me parece un hombre honrado.

«El capitán se mordió los labios, y después volviéndose á los guardias marinas, dijo:

«Pueden ustedes dar gracias al señor Simple, sino llevo mas adelante este asunto. Creo que ninguno de ustedes cree las calumnias que propalaba, pero recuerden que lo que se hace en chanzas suele muchas veces repetirse de veras.

«Espero que la conducta del señor Simple producirá su efecto, y que cesarán ustedes de engañarle, ya que les ha salvado de un severo castigo.

«Cuando los guardias marinas se retiraron á su cámara vinieron todos á estrecharme la mano, y dijeron que yo era un buen muchacho porque no les había acusado; pero en cuanto al consejo del capitán de no engañarme lo olvidaron completamente, pues comenzaron en el acto á burlarse de mí y no dejaron de hacerlo hasta que yo estuve en estado de no dejarme engañar mas.

«Apenas hacía diez minutos que me hallaba en la cámara, cuando empezaron hacer observaciones acerca de mi persona.

Uno de ellos dijo que yo parecía un muchacho fuerte, y me preguntó sino podría resistir una gran cantidad de sueño.

«Contesté que sí, que lo resistiría si era necesario para el servicio; esto les hizo reír á carcajadas; y yo supe que había dicho una gran cosa.

«Aquí está Tomkins, dijo uno de ellos, que era un oficial de marina.

«Es capaz de roncar catorce horas seguidas sobre una verga sin moverse, y de concuir su sueño sobre una arca durante todo el día, excepto á las horas de comer.

«Tomkis se defendió diciendo que algunas personas eran muy ligeras para hacer las cosas, y otras muy despaciosas, que él era de los que las hacían despacio, y que los demás.

«Este ingenioso argumento fué sin embargo contrainciso por todos, demostrando que cuando se trataba de comer comida mas deprisa que ninguno.

«El cartero llegó á bordo con las cartas y asomó la cabeza á la cámara de los guardias marinas; yo deseaba mucho tener carta de mi casa, pero no la tuve en aquel momento.

«Algunos recibieron las suyas, y los que no las recibieron las recibieron declararon que sus padres no cumplían con su deber y que les darían por una peseta.

«Los que tuvieron cartas, después de habérselas leído las ofrecieron á la venta á los

expresadas, antes del 15 de Noviembre de cada año, a fin de que los aspirantes puedan encontrarse en las Capitales de los Departamentos el día 1.º de Diciembre para ser examinados. Una vez que se acceda a lo solicitado por los Aspirantes, serán llamados a las Capitales de los Departamentos en que presentaron sus instancias y los Capitanes Generales dispondrán: 1.º El reconocimiento facultativo con arreglo a las condiciones especiales que rijan sobre el particular. 2.º El examen en que prueben saber leer, escribir y las cuatro reglas de Aritmética.

Quedan exentos del examen los procedentes de aprendices marineros y los que presenten certificados de examen de primera enseñanza de ó de otra antigüedad superior. Si el número de aspirantes considerados aptos para el ingreso fuese mayor que el de las plazas fijadas por la Superioridad, éstas se cubrirán por el orden de prelación que a continuación se detalla, debiendo entenderse que el derecho preferente se concede por grupos.

- 1.º A los cabos y marineros procedentes de aprendices marineros.
 - 2.º A los cabos y marineros del servicio activo.
 - 3.º A los cabos y soldados de Infantería de Marina.
 - 4.º Los inscriptos de la Marina.
 - 5.º A los cabos y soldados del Ejército.
 - 6.º A los paisanos.
- En los Departamentos y Escuadra tan luego sean aprobados los candidatos aprendices de artilleros, se les formará asiento, levantándoseles la correspondiente libreta en la que se obligarán bajo su firma a servir cinco años en la Armada como artilleros de mar ó Condestables; pero los que por su desaptitud ó falta de capacidad no pudieran seguir en la Escuela, servirán como marineros, soldados ó cabos, según su procedencia, el tiempo que les falte para cumplir su empeño con arreglo a las leyes.

NOTICIAS DE MARINA

Desde Ferrol

24 Septiembre.

Del Arsenal.

Concursos.—Los celebrados en el día de hoy en la Comisaría del Arsenal, fueron adjudicados a D. Ramón Rodeiro el de las nueve y media, diez, once y once y media con las bajas de 3-17, 3-50, 3-48 y 3-43 por 100, respectivamente, y el de las diez y media a D. Santiago Tristán, con la baja de 3-30 por 100.

Del Departamento.

Infantería de Marina.—Solicita dos meses de prórroga a la licencia que disfruta por enfermo el sargento segundo Manuel Rodríguez.

Contramaestros.—Ha sido desestimada instancia del segundo graduado D. Marcelino Leira Anelros, que pedía continuar sus servicios en este Departamento.

Maquinistas.—Se cursa al Ministerio instancia del primero D. Ernesto Tejero Tesvire, que solicita prestar sus servicios en los Arsenales.

—Se devolvió al Departamento de Cádiz certificado de estudios en Instituto, del segundo D. José Matos Alvarez.

—Han sido remitidos al destino de los interesados certificados de maquinistas electricistas expedidos a favor del segundo D. Manuel Osorio y del tercero D. Pedro Arévalo.

—Se cursó a la Intendencia instancia del tercero D. Abraham Alonso, que pide abono de pagas de naufragio.

Guerra ruso-japonesa.

Situación de los japoneses.

Desde París telegrafían a nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*, las siguientes noticias:

—Dicen de San Petersburgo que según los últimos informes recibidos de Mukden, el ejército de Kuroki está reconcentrado en la línea Biensapondza-Toibentiku, y que sus fuerzas avanzadas llegan hasta Fuschun y Fulin.

Las vanguardias de los otros dos ejércitos japoneses ocupan las minas de Yantai y Sandenu, respectivamente, y disimulan sus frentes, lo mismo que el de Kuroki, valiéndose de numerosos destacamentos avanzados que impiden el paso a todo el que lo intenta.

Otros pequeños puestos japoneses protegen la orilla izquierda del Liakhe, y prestan apoyo además a los juocos que navegan por el río.

Los kunguses de toda aquella región han tomado decidida y abiertamente el partido de los japoneses.

Parte oficial japonés.

París 24.

La Legación japonesa en esta capital, ha hecho público el telegrama recibido de su Gobierno relativo a los combates librados últimamente en Manchuria.

Dice el referido telegrama, que el día 20 del corriente libraronse dos combates entre las fuerzas avanzadas de ambos ejércitos uno en Tailing y el otro en Sanlungku, puntos situados a 96 y 109 kilómetros, respectivamente, al Nordeste de Liao-Yang.

Los japoneses avanzaron dicho día por el camino de Sientchuna y atacaron y rechazaron hacia el Norte a dos destacamentos rusos, uno compuesto de Infantería, con Caballería y un cañón automático, que ocupaba a Tailing, y otro formado por un batallón de Infantería, 500 caballos, seis piezas de tiro rápido y un cañón automático, estacionado en Sanlungku.

Los rusos dejaron sobre el terreno 19 muertos y las pérdidas japonesas fueron insignificantes, según afirma el despacho referido.

La escuadra del Báltico.

París 25.

El *Herald* publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que, a pesar de las reiteradas afirmaciones que vienen haciéndose en contrario, la escuadra del Báltico saldrá muy pronto.

La escuadra zarpará emprendiendo la marcha con escasa velocidad a fin de economizar todo lo posible la provisión de carbón.

Propónese la escuadra del Báltico llegar frente a Port-Arthur en el próximo Enero.

Entonces Kouropatkin, que contará con suficientes fuerzas para acudir a todas las defensas de la Manchuria, podrá socorrer a la guarnición de Port-Arthur.

En tanto, las Escuadras reunidas del Báltico, Vladivostok y Port-Arthur, atacarán la flota japonesa.

Agrega el telegrama, que de San Petersburgo han salido las órdenes para que en los Arsenales de Brostadt trabajen los operarios día y noche a fin de que terminen los aprestos que se están haciendo en tres buques que faltan para completar la Escuadra.

Se trata de que la Escuadra completa pueda reunirse en el puerto de Liban el domingo.

En el mismo telegrama se anuncia que ayer quedó abierto oficialmente el ferrocarril transbaikaliano, y que continúan haciéndose grandes preparativos para la campaña de invierno.

General sustituido.

París 26.

Un telegrama de San Petersburgo anuncia que ha quedado terminada la información que se practicó acerca del relevo del General Orloff.

Por las noticias adquiridas se sabe que la información complementaria deja suponer que el General Orloff se conformará con la decisión adoptada por Kouropatkin, el cual le relevó del mando que desempeñaba, y le excluyó, sin juzgarle, del ejército de la Manchuria.

Preparativos.

En las oficinas del Estado Mayor de San Petersburgo insístese en asegurar que por diferentes conductos se cree que los japoneses carecen de suficiente cantidad de municiones para atacar a los rusos en Mukden.

Los japoneses esperan recibir cantidad bastante de municiones en la semana próxima.

Persiste también la creencia de que el general Kuroki comenzará la ofensiva contra los rusos, procurando envolver el ala izquierda de las tropas de Kouropatkin.

El generalísimo ruso tiene ya dispuestas sus fuerzas para el combate que se avecina.

Ha distribuido las tropas de manera que el Cuerpo de ejército que más sufrirá en el combate de Liao-Yang forme la retaguardia y reservas, en tanto que las tropas de refresco que componen el primer Cuerpo serán colocadas para rechazar en primer término el ataque del enemigo.

Estas tropas las mandará el general Mengendorff.

Teatros.

Comedia.

El próximo viernes, 30 del corriente, termina el plazo concedido a los señores abonados a la anterior temporada de invierno, para renovar sus localidades.

Desde el sábado, 1.º de Octubre, se servirán los pedidos a los señores que las tienen solicitadas de las localidades que no hubieran sido renovadas ó dado aviso en contaduría para que se reserven.

La inauguración de la temporada tendrá lugar, como está anunciado, el día 8 de Octubre próximo, con la comedia dramática en tres actos, original de Guimerá, titulada *Tierra Baja*, obra elegida por el Sr. Borrás para su presentación.

Lirico.

Compañía lírico-dramática que actuará en este teatro en la temporada de 1904-1905, bajo la dirección de D. Eduardo Berges.

Maestros directores y concertadores: D. Arturo de Isaura y D. Arturo Saco del Valle.

Actrices: Doña Resurrección Alonso, doña Francisca Campos, doña Elvira Cadierno, doña Soledad García, doña Amparo Gutiérrez, doña María Millares, doña Carmen Montilla, doña Angeles Morais, doña Josefina Navarro, doña Luisa Peñalver, doña Carmen Pérez Isaura, doña Avelina Vicenti.

Actores: D. Eduardo Berges, D. Arturo Beltrán, D. Ramón Guerra, D. Miguel Martínez, D. Mariano Martínez, D. Francisco Molina, don Cesáreo Munain, D. Elías Peris, D. José Pozas, D. José Ramos, D. Manuel Rodrigo, D. Francis-

co Rueda, D. José Soriano, D. Emilio Velo, don Faustino Victoriano.

Apuntadores: D. Antonio Povedano y D. Pedro Gómez.—Cuarenta y cinco coristas de uno y otro sexo.—Arquero, Sociedad de Autores Españoles.—Sastreía, viuda de Sagara.—Maquinista, D. Pasenal Villuendas.—Peluquero, don Luis Meseguer.—Electricista, D. Agustín Delgado.—Mueblista y guardarropa, D. Federico Vázquez.—Banda militar.—Representante de la Empresa, D. Blas Mezquita.

La Empresa ha resuelto celebrar funciones populares todos los miércoles con rebaja del 50 por 100 en los precios ordinarios.

Información de Marina

Se ha dispuesto que asistan los jefes de Infantería de Marina a las maniobras que han de tener lugar entre los cuerpos de la primera y segunda región, los cuales tendrán los pluses de campaña é indemnización que disfruten los de igual empleo del Ejército.

Dichos jefes serán los Coroneles D. Joaquín Ortega y D. Manuel del Valle.

Se ha dispuesto que continúen en el Arsenal de Cartagena, los trabajos de instalación de los cuatro cañones de 57 milímetros en la cubierta del *Carlos V*, con objeto de que cuando llegue este buque al Ferrol, pueda instalarse, desde luego, el montaje que restará por emplazarle en su cubierta.

La Real Familia en La Granja.

Ayer a las siete y cuarenta de la mañana llegaron a Segovia los Reyes acompañados de la Infanta María Teresa.

La estación estaba engalanada. Esperaban a las reales personas, la Infanta Isabel, el conde de Cheste, las autoridades, Comisiones diversas y muchas señoras.

El batallón de alumnos de Artillería, con bandera y música, hizo los honores de ordenanza.

El acaudalado obsequió a la Reina y a la Infanta con hermosos ramos de flores.

Los augustos viajeros conversaron algunos minutos con las autoridades y Corporaciones, saliendo inmediatamente para La Granja.

Un numeroso público, que se extendía por los alrededores de la estación, saludó a los Reyes afectuosamente.

La Familia Real llegó a San Ildefonso a las ocho y media, dispensándose un cariñosísimo recibimiento.

Las tropas formaban en la carrera. Las músicas tocaron la Marcha Real.

En las tribunas de la Alameda había muchas señoras de la localidad, que arrojaron palomas y flores.

D. Alfonso recibió a la Comisión de Zimora y a las autoridades civiles y militares.

Después oyó misa en la colegiata. Luego marchó de caza a Riofrío, acompañándole los Sres. Lóriga, conde de San Román y el médico de cámara Sr. Alabern.

El rey mató siete gamos. A la una regresaron para comer.

Después del almuerzo fueron al tiro de pichón, donde el rey ganó el premio de su madre, la copa de plata, siendo muy aplaudido.

El premio de D. Alfonso, consistente en un valioso alfiler de brillantes, lo ganó el gobernador de la provincia, D. Mateo Silveira. Además ganó otra tirada, siendo muy felicitado.

La fiesta resultó muy agradable. Asistieron muchas y bellas damas. Durante la noche hubo gran animación en el pueblo, luciendo en los principales edificios, espléndidas iluminaciones.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Maura a La Granja.

Esta mañana a las ocho salió para La Granja el presidente del Consejo. Ignórase si regresará a Madrid hoy mis-

mo ó lo aplazará hasta mañana, pues es posible que el Rey le invite a que le acompañe a cazar.

De regreso.

Anoche regresó a Madrid el ministro de Agricultura, a quien recibieron en la estación del Norte el presidente del Consejo y varios de sus compañeros de Gabinete.

Juntos marcharon los señores Maura y Allendesalazar, dirigiéndose al domicilio de éste, donde comieron, celebrando antes de separarse una larga conferencia.

También se encuentra ya en Madrid, el Sr. Romero Robledo.

Un banquete.

El Sr. Canalejas, acompañado de numerosos amigos, estuvo ayer en El Escorial, donde se celebró un animado banquete. Los congresados expresaron en varios discursos su adhesión al Sr. Canalejas, y éste habló para expresar su deseo de que se haga la unión de los liberales. Dió lectura de una carta del señor Montero Ríos, en que éste expresa al ilustre orador democrata su entusiasta admiración y la necesidad de su concurso para la obra futura del partido.

NOTICIAS DE MARINA

DESDE SAN FERNANDO

24 Septiembre.

Del Departamento.

Para Algeciras fué pasaportado el Capitán de navío D. Francisco Dueñas, para hacerse cargo de aquella Comandancia de Marina.

—Por la superior autoridad del Departamento le fueron anticipados cuatro meses de licencia al Capitán de navío D. Joaquín Rodríguez de Rivera, debiendo entregar la Comandancia de Marina de Algeciras al anterior Sr. Dueñas.

—Se le concedió licencia para tomar las aguas de Fortuna.

—Nómbrese al primer médico D. Adolfo Núñez Suárez, para formar parte de la Junta revisora de informes reservados de practicantes.

—Se ha dispuesto pasen destinados al Observatorio dos marineros amanuenses.

—Se conceden dos meses de licencia por enfermo al auxiliar primero del cuerpo de auxiliares de oficinas militares D. José Rafael Lozano.

—Se remite al Ministerio instancia del auxiliar de segunda clase D. Manuel Herrera en suplencia de dos meses de licencia por enfermo.

—Se conceden dos meses de licencia por enfermo al primer escribiente D. Antonio Valverde.

—Se remite al Juez D. José María la Horas letra de giro de 250 pesetas y expediente del marino fallecido José A. Rodríguez.

—Al Intendente se manifiestan antecedentes del tercer contramaestre D. Antonio Mariño.

—Se conceden tres meses de licencia al alumno de la Escuela de Condestables D. José Somoza.

—Se cursa instancia del segundo Teniente don José Lobo Ristory que solicita dos meses de licencia.

—Al auditor del Departamento se remite expediente de pensión de doña Josefa Sánchez huérfana del Capitán de Infantería de Marina Sr. Sánchez Rodríguez.

—Se interesa del Intendente la remisión de la patente del Capitán D. Antonio Navarro y diez más.

—Se conceden dos meses de licencia al tambor José Martínez.

—Se remite al Ministro instancia del primer Teniente de la Escala de reserva disponible D. Antonio Gutiérrez en suplencia de la cruz de San Hermenegildo por años de servicio.

—Se remite al Intendente expediente de abono de diferencia de sueldo al tercer Condestable D. Ricardo Aguilar.

—Pasa destinado a prestar sus servicios en los batallones de Infantería de Marina, el primer practicante D. José Rodríguez Castellón.

—Cesa en los mismos y pasa al Hospital de San Carlos, el tercero D. Manuel Pérez.

—Déjase sin curso instancia de la viuda del condestable mayor D. José Prius, en suplencia de pensión por una cruz de que estaba en posesión su esposo.

—Desestimáanse instancias, en suplencia de gratificación, del Teniente de navío D. Adolfo Calandria y Alférez de navío D. Agustín Fernández Almeyda.

—Remítase a la Escuela de instrucción patente de Teniente de navío a favor del de este empleo D. Adolfo Gómez Rubí.

—Recibióse y remite al brigadier de Infante-

ría de Marina patente de Comandante a favor del de este empleo D. Federico Baleato.

—Se expidió salvo conducto para que se trasladé a Granada el soldado José Juan Cervera dado por inútil en el reconocimiento del día 20.

—A la Comisión liquidadora de Filipinas se remite B. O. y expediente del sargento segundo Emeterio Mominguez referente al reintegro de cantidades.

—Nómbrese secretario de causas a las órdenes del Juez militar D. Manuel Grijuela, al teniente D. Mariano Lobo, en relevo del de igual clase D. Juan Romero que disfruta licencia.

—Cesa en el cometido de Juez instructor, el Capitán de la Escala de reserva D. Victoriano Jaime que entregará todas las causas al de su empleo D. José Martín León.

SUCESOS

Suicidio.

En la calle de la Palma, núm. 62, principal, atentó ayer contra su existencia el inquilino de dicho cuarto, D. Dionisio Muñoz Barrera.

Para realizar sus propósitos se estranguló de una cuerda suspendida del montante de la puerta que da ingreso a la sala, quedando el cuerpo en posición vertical.

El suicida dejó dos cartas: una despidiéndose de su esposa, y otra manifestando al Juzgado que no se culpase a nadie de su muerte, pero sin explicar los móviles de su fatal resolución.

Robo.

En la calle de San Bernardino, núm. 1, piso tercero, habitación de doña Dolores Raguero Maura, se cometió ayer, en ausencia de la inquilina, un robo de regular importancia.

Los ladrones, que se desconocen, fracturaron la puerta de entrada y varios muebles, llevándose gran cantidad de alhajas y 300 pesetas en billetes.

Niña muerta por un tranvía.

La niña Concepción López, de cuatro años, que iba por el paso de Arsenales, ayer a los dos de la tarde, acompañada de su madre y dos hermanitas también pequeñas, vió que por la acera opuesta caminaba su padre, y al intentar cruzar fué alcanzada y atropellada por un tranvía de los llamados grises.

La escena producida por tal suceso fué desagradadora é imposible de describir.

Trasladada la infeliz Conchita a la Casa de Socorro, falleció en ella, diez minutos después de haber estado en el benéfico establecimiento el Juzgado de guardia, que acudió en los primeros momentos.

El conductor Juan Dalmau quedó detenido.

NOTICIAS

En la función de ayer tarde en el teatro Escala se promovió un regular escándalo.

Tres individuos que ocupaban sillones de anfiteatro fueron expulsados del salón porque los billetes que presentaban eran falsos.

Ellos aseguraban que dichos billetes los habían adquirido momentos antes en la taquilla, y el taquillero y ellos fueron conducidos al Juzgado de guardia.

En su casa de París, ha fallecido D. Manuel Iurbe.

Desempeñaba el cargo de Ministro plenipotenciario de Méjico en España y Portugal, y contaba con numerosas simpatías en la colonia española de esta capital.

Telegrafían de Calcuta que en las inmediaciones de aquella ciudad se han encontrado extensos yacimientos de hulla de excelente calidad.

La explotación, sin embargo, tardará en llevarse a cabo, por hallarse los filones a más de 60 kilómetros de distancia del ferrocarril más próximo.

Dibujo lineal, topográfico y de figura. Paisaje y acuarela. Servando J. Marassi.—Estudio. Atocha, 76.

En breve tomará posesión de su cargo, el nuevo representante de Suiza en España, D. Alfredo Mengotti, recientemente nombrado con su general, con la categoría de ministro residente en Madrid, y a cuyo nombramiento el gobierno español prestó el «placet» en fines de Agosto.

El Sr. Mengotti se halla viajando ahora por el extranjero y en breve llegará a Madrid.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—VENERAS, 5.

Generadores BELLEVILLE

ACTUALMENTE EN SERVICIO (MARZO 1904)

EN BUQUES DE ALTO BORDO

NO COMPRENDIENDO las instalaciones en construcción ó en montaje

Marina.—Militar Francesa.....	355.560 caballos.
— Real Inglesa.....	966.300 —
— Imperial Rusa.....	224.500 —
— Imperial Japonesa.....	122.700 —
— Imperial Austriaca.....	56.700 —
— Real Italiana.....	13.500 —
— Militar Chilena.....	26.500 —
— Militar Argentina.....	13.000 —
Compañía de las Mensajerías Marítimas.....	87.600 —
Compañía de los Caminos de Hierro del Geste.....	18.500 —

Total de aplicaciones en servicio. 1.884.860 caballos.

S.ª A.ª des Etablissements Delaunay Belleville

Capital, SIX millions de francs.

Talleres y Astilleros del "Ermitage", A Saint-Denis (Seine) Francia

Dirección telegráfica: BELLEVILLE, Saint-Denis-sur-Seine

Agente comercial en España: Sr. D. Emmanuel Ges, Paseo de Colón, núm. 17.

BARCELONA

ENVIO FRANCO DE INFORMES GENERALES.—ESTUDIO GRATUITO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico. El día 18 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina, directamente para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Cataluña, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas. El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires. El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Salazar, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo. El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

GRAN SASTRERÍA DE JOSÉ CORTES

Uniformes civiles y militares. Capas bordadas, última novedad. Libreas y amazonas. Abrigos para señoras. Precios económicos. Calle de Hita, núm. 9, principal. MADRID

Influencia del poder naval en la Historia. POR A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA y JACOME y D. GERARDO SOBRINI. Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas. Precio: 1250 PSETAS

PEDRO DOMEQ

Encomendado y exportador de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730. Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824. Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac. Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador. JEREZ ESPUÑOSO y CHAMPAGNE DOMEQ. Único representante en Madrid. Don José García Arrabal

El Colegio Clásico Español

con más de 30 años de existencia, profesorado distinguido y grandes patios entre jardines del Barrio Salamanca (Serrano, 23), ha logrado armonizar los estudios (1.º y 2.º) con el desarrollo físico del alumno. Director Fundador, G. Sánchez, Profr. Doctor.

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE LABORES. 30 páginas de texto con numerosas grabaciones de labores, costuras, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, encajes, etc. Ediciones de lujo con labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas. Precios de suscripción: 1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas. 2.ª edición.—12 números (con 3 labores): Un año, 14 pesetas. 3.ª edición.—12 números (con 6 labores): Un año, 21 pesetas. 4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETIN DE SUBSCRIPCION. Srta. Bailly-Batistère & Hijos, Editores. Pl. de Santa Ana, 16, Madrid. Envíe el punto de suscripción por un año á La Mujer en su Casa. Adición, cuyo importe de pesetas le remitiremos adjunto. Nom'

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

- Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas. Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas. Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Diario de la Marina. Año XXXVI Madrid, 18 Agosto 1904 Dos ediciones. IMPRESIONES: Tipografía DEL FOMENTO NAVAL. POLÍTICA: Ecos navales, Pasatiempos. SUCCESOS DE ALC. DEL VALLE. Precios de suscripción: En Madrid, 4,50; Provincias, 5,00; Unión Postal, 5,50; Asia y América, 6,00.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

VAPORES CORREOS DIRECTOS AL RIO DE LA PLATA. Salidas quincenales de Vigo. Salidas mensuales de Marín. AGENTE PARA VIGO Y MARIN ENRIQUE MULDER VIGO

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS. Capital: 5.000.000 Pesetas. Dirección general, CASTILLO, número 33, Santa Cruz de Tenerife (CANARIAS). Asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las Secciones INCENDIOS Y MARÍTIMO FLUVIAL. Arregla sus siniestros por intermedio de sus Sucursales y Agencias sin referencias á la casa matriz. Tiene comisarios de averías en todos los puertos del mundo. Sucursales y Agencias en organización en todas las provincias de España. Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay. SUBDIRECCION GENERAL: PENINSULA Y BALEARES. Calle del Arenal, número 26, principal, Madrid.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias). Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor. MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO. COMPANIA TRASATLANTICA. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués, diríjanse los pedidos á la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. APARTADO 181.—BARCELONA. O á sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.º.—SANTANEFR, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol. Para otros informes y precios, diríjase á las oficinas de la Sociedad Hullera Española. Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED. OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W. REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTALBAN, 8, MADRID. CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTILES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERIA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJERCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES. FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness), Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works), Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford, Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Id. Placencia-Guipuzcoa-España), Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia), Laboratorio de cartuchería en Dartford, Fábrica en North Kent para proyectiles, Polígonos de Eskmeals y Eynstonford.

Schuehardt y Schütte. Máquinas y herramientas. BILBAO, Gran Vía 29. Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja á vapor. Máquinas de labrar madera. Inmenso surtido de herramientas de precisión. Piedras esmeril Norton. Herramientas neumáticas. Pídanse catálogos indicando lo que se desea comprar.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA. LINEA REGULAR DE VAPORES. ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. SERVICIO SEMANAL ENTRE BARAJAN, SEVILLA Y BILBAO. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hacia Sevilla. SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS. Se admite carga á flete corrido para Rotesdan y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Nuevo Motor "Benz" á gas pobre desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias. Consumo por caballo-hora 1,8 centímetros. Motores "Benz" á gas común, á gasolina y á alcohol. Sin caldera ni gasómetro. Referencias de primer orden. La fuerza motriz más económica.

Jarabe de Digital de LABELONNE. Empleada con el mejor éxito. El mas eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empeñamiento de la sangre, Debilidad, etc. Ampollas Esterilizadas para Dificultades Respiratorias. LABELONNE Y C.º, 85, Calle de Atocha, París, y en todas las farmacias.

Compañía de Cementos Gaditanos, S. A.

ANTES MARCA LAVALLE. FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND. Puente Real (Cádiz). Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Póo. Los Cementos producidos por esta Compañía se emplean en los resultados más satisfactorios, según certificados que cubren nuestro poder, de sus Ingenieros y maestros de obras respectivos por la Compañía Trasatlántica; Constructora Naval; Sociedad Agrícola Industrial del Guadalquivir; Sociedad Siderúrgica Andaluza; Compañía de Construcciones y del Ferrocarril; Asilo de San Ignacio de Loyola (en construcción); Colegio de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús (en construcción); Obras de la Muralla; Compañía de Electricidad de Castilla (Córdoba); La Electricidad del Guadalquivir (Andújar); Fábrica de Fluidos Eléctricos de Concepción (Linares); Minas: La Cruz, El Hincabre y La Luz; Sociedad de Saneamiento (Sevilla); Obras de los Puertos de Cádiz, Alcañete, Málaga y Valencia; Arsenal de la Carraca; La Constancia (Jerez) y otros.